

El Blog de *Carlos Ramírez*

Miércoles 21 de Mayo de 2014



Agenda Setting:

Como si hiciera falta alguna prueba adicional de que las cosas en política están cambiando y que mal que bien la presión política y social provoca ajustes, los legisladores que aprobaron la pensión *vitalicia* para magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dieron marcha atrás y hoy comenzarán una reforma a la reforma para reducir ese pago sólo a dos años que tienen prohibido tener otro empleo.

De todos modos el daño ya quedó marcado en la figura pública de los magistrados que no entendieron el sentido del *servicio público* sino que quieren ser tratados por el Estado/gobierno como si fuera una empresa privada. De por sí sus salarios son un insulto para los desempleados y subempleados como para restregar en el rostro de la crisis su condición de vacas *doradas* del sistema electoral.

El tema ha desgastado a los legisladores que aprobaron la reforma y que ahora, ante la presión social y el escarnio público, tendrán que dar medio pasito para atrás, luego de dos pasos para adelante. La atención pública se ha centrado en los altísimos niveles de vida de los magistrados pero *vis a vis* de sus resultados reales: elecciones resueltas en tribunales sin convencimiento social, sospechas de arreglos y funcionamiento sistémico.

Lo significativo de la decisión de *regular* se localiza en la configuración, en situaciones especiales pero efectivas, de una presión social y política en medios de comunicación, en la oposición legislativa y sobre todo en las redes sociales. Esa presión no siempre opera en situaciones necesarias para el país, pero en caso como el repudio a pagos extraordinarios tuvo resultados exitosos.

El problema no se localiza en el asunto de los magistrados electorales sino en las reformas parche a parche, tapando un hoyo y destapando otros, pasotes adelante y pasitos hacia atrás. De nueva cuenta la figura sistémica de un Frankenstein formado con pedazos de otros cuerpos políticos y sociales, y sin garantía de eficacia.

El caso de los magistrados no fue un buen espacio de arranque del tiempo político de las leyes secundarias en materia energética y de telecomunicaciones porque reavivaron la existencia eficaz de grupos de presión sobre legisladores. De ahí que el PRI ha perdido la oportunidad de liderar la reforma con eficacia al *regalarles* a los magistrados dos años de salario como pensión. La oposición perredista y panista ya entendió la capacidad de las redes para frenar reformas.

De todos modos, las secundarias energética y de telecomunicaciones ya están avanzadas en negociaciones previas, al margen de comisiones. El modelo no es ilegal ni negativo; funciona en otros parlamentos; al final de cuentas, lo decisivo ya se aprobó en las reformas constitucionales.

Sobre este modelo de negociación parlamentaria escribo en mi columna *Indicador Político* en el periódico *24 Horas*:

INDICADOR POLITICO

Reformas por vía
del *logrolling*

La política se ha vuelto **negociación** de acuerdos, no logro de consensos. La aprobación de las reformas electorales en el Senado de la república ofrece un ejemplo de las nuevas formas de **transacción** política al margen de las propuestas integrales de gobierno y de partidos.

Se trata de un **modelo** aplicado en los parlamentos de Inglaterra y los Estados Unidos. No es estrictamente una forma de democracia sino un **mecanismo** pragmático de aprobación de leyes. Se llama **logrolling**, un intercambio de favores: aprobar una ley que interesa a un partido a **cambio** del voto a una ley que le interesa al otro partido, estudiada por Gordon Tullock en *Los motivos del voto*.

Esta técnica parlamentaria **comenzó** a ser utilizada en México cuando el PRI perdió la mayoría absoluta en el Congreso pero necesitaba aprobar presupuestos **sin** modificaciones que afectarían programas de gobierno. A cambio de votar casi sin cambios la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, Hacienda dejaba un **fondo** especial millonario para que los legisladores se lo repartieran entre ellos parta obras en sus distritos.

El *logrolling* pudo **conseguir** los votos necesarios para las reformas constitucionales estructurales de finales de 2013. La ley energética del presidente Peña Nieto, por ejemplo, estaba en la **lógica** de las propuestas del PAN, pero los panistas no quisieron votar por ellas sin obtener **algo** a cambio; por eso exigieron una reforma electoral **antes** que la energética; una vez conseguido el objetivo que al final de cuentas **tampoco** afectaba al PRI, el PAN votó a favor de la modificación de los artículos 27 y 28 constitucionales.

El PRD se ha quedado **atrás** en estas formas de negociación política. Como la política ha **perdido** el interés por la ideología y como los votantes exigen como resultados los beneficios propios —presupuestos asistencialistas—, el PRD se ha quedado **sin** fuerza en la defensa de los principios cardenistas petroleros. La ideología ha **sucumbido** ante el discurso del pragmatismo.

Al final de cuentas, las mayorías tienen el **control** del *logrolling*. La operación política del nuevo mecanismo de negociación ocurre sobre las grandes iniciativas de la primera minoría en un parlamento de mayorías —diría George Tsebelis— con jugadores con capacidad de **veto**. Ahí surgen dificultades en la relación entre las direcciones de los partidos —con un poder **acotado** por el espacio político— y las jefaturas parlamentarias o los poderes regionales de los gobernadores por intereses encontrados.

La existencia del *logrolling* es otra evidencia de la **reorganización in situ** del viejo sistema político presidencialista. Los jefes parlamentarios de la primera minoría tienen forzosamente que **negociar** con los jefes de la oposición. Ahí estalló la crisis en el PAN cuando el dirigente partidista Gustavo Madero **perdió** el control sobre la bancada en el Senado de Ernesto Cordero. Y aunque Madero ganó la reelección, de todos modos Cordero seguirá como senador y tendrá un grupo —pequeño o grande— que **obstaculizará** acuerdos cupulares.

La tardanza en la negociación de las leyes electorales en el Senado tuvo que ver con las **dificultades** para el *logrolling*: el intercambio de concesiones obligó al PRI a cederle algo **más** al PAN, pero sin perder el control de los procesos electorales que al final del día dependerá de los **aparatos** electorales que de las leyes procedimentales.

Lo **malo** de este mecanismo de *logrolling* es que no conforma una negociación de acuerdos integrales con efectos sistémicos, sino apenas **concesiones** aisladas que justifican cesiones de votos. Poco importa el ADN del PAN o del PRD en algu-

nas reformas si lo logrado **difícilmente** cambiará el modelo sistémico, aunque dará suficientes argumentos para **justiciar** el voto a favor de las iniciativas del PRI.

Famosas últimas palabras: “paren el mundo, me quiero bajar”: *Mafalda*, personaje de **Quino**, hoy premio Príncipe de Asturias.

Conspiracy theory: Algo deben saber los magistrados electorales para exigir una pensión *vitalicia* y seguro que varios quedarán insatisfechos con sólo dos años.

Es pregunta: ¿Dos años con salario sin trabajar para los magistrados electorales luego de terminar su gestión?

Para su agenda:

—En medio de tensiones comenzará la discusión sobre leyes secundarias. El PRD va a aprovechar la derrota por la pensión a magistrados electorales para incendiar las redes. No es lo mismo pero cuando menos sí servirá para generar presiones.

—Dicen que **Felipe Calderón** está furioso con **Ernesto Cordero**. Pero lo más grave del asunto es que el ex presidente se quedó sin grupo fuerte en el PAN, con espacios reducidos y con un jefe de grupo cargado de derrotas.

—Presiones sobre **Luis Videgaray** no sólo por su manejo del crecimiento económico sino por su condición de *delfín*. Hasta sus maestros **Pedro Aspe** y **Guillermo Ortiz** lo traen a medio salud. El debate aumentará el viernes cuando anuncia, como dicen que será, una *baja* en la expectativa del PIB de 3.9% a 3.5%.

—Nueva denuncia de **Edward Snowden** sobre espionaje a celulares mexicanos desde las Bahamas y nada que la cancillería o Gobernación eleven alguna nota de protesta.

—El internet también sirve para delitos, no sólo la extorsión y el espionaje sino la agresión. En España detectaron una campaña antisemita, invocando a **Hitler**, contra la comunidad judía; son mensajes llenos de rabia y amenazas. La libertad debe tener ciertos acotamientos.